Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024001952	
		Versión:	
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 1	

3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024001952

martes, 3 de septiembre de 2024

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontro que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y LUDICAS DE LAS REDES PEDAGOGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS TECNICAMENTE EN REDES DE INNOVACION EDUCATIVA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 22	Educación	
PROG: 2201	calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media.EDUCACION	
PROD: 2201046	Servicios de asistencia tecnica en innovacion educativa en la educacion inicial, preescolar, basica y mediaEDUCACIONcalidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 96290	Otros servicios de artes escenicas eventos culturales y de entretenimiento en vivoSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS RECREATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	
META: MP080	Asistir 11 Instituciones Educativas técnicamente en redes de innovacion educativa	
2-4-2201046-2.3.2.02.02.009-MP080.2003	Servicios de asistencia tecnica en innovacion educativa en la educacion inicial preescolar basica y mediaEDUCACIONcalidad cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial prescolar, basica y media. FUENTE 2003-SGP - EDUCACION CALIDAD POR MATRICULA	40,000,000.00
	TOTAL CDP	40,000,000.00

SON: CUARENTA MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN
RESPONSABLE:
CARGO:

GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró LISETH
Modificó:
Revisó:

	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código RES-2024002586	
	GESTION FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

Registro No. RES-2024002586

martes, 19 de noviembre de 2024

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

CONTRATO No 971-2024 CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y LUDICAS DE LAS REDES PEDAGOGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS TECNICAMENTE EN REDES DE INNOVACION EDUCATIVA

A FAVOR DE	THERRA SAS	NIT	901353726
DISPONIBILIDAD	DIS 2024001952		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
Servicios de asistencia tecnica en innovacion educativa en la educacion inicial, preescolar, basica y mediaEDUCACIONcalidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media - FUENTE 2003-SGP - EDUCACION CALIDAD POR MATRICULA		THERRA SAS	36,897,379.00

2.4 2201046 2.3.2.02.02.009.MP080.2003 SECT 22 PROG. 2201 PROD 2201046 CPC 96290 META MP080

Nombre CICP: 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL 36,897,379.00

SON: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MC

Se expide en FACATATIVÁ a los 19 dias del mes de Noviembre de 2024

GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: MARIA
Modificó LISETH

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO - COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL DE LA OFERTA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. FACATATIVA-MC –801-24

SEÑORES
THERRA SAS
NIT. 901.353.726-1
R.P OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA
Av. 15 No 14-26 In 31
Chia Cundinamarca
3175149775
gerenciatherrasas@gmail.com

REFERENCIA: COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA PROPUESTA INVITACIÓN PUBLICA FACATATIVA-MC –801-24

Respetados señores

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral sexto (6) del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta el informe de evaluación en el marco de la invitación publica de mínima cuantía de la referencia, le informo que la oferta que usted ha presentado ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con la ejecución de las obligaciones contractuales establecidas en la mencionada invitación publica, así como los ofrecimientos formulados en la propuesta.

En virtud de lo anterior, deberá aportar las garantías exigidas para amparar el cumplimiento de la ejecución contractual a través del Portal de Contratación Secop II

Los términos generales y las condiciones contractuales serán las siguientes:

No. DE CONTRATO	971-25
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CONTRATISTA	THERRA SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.353.726-1
DIRECCIÓN	AV. 15 No 14-26 IN 31 CHIA CUNDINAMARCA
CORREO ELECTRÓNICO	gerenciatherrasas@gmail.com
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y LÚDICAS DE LAS REDES PEDAGÓGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS TECNICAMENTE EN REDES DE INNOVACION EDUCATIVA.
ALCANCE DEL OBJETO	El contrato a celebrar procurará el cumplimiento y la materialización de los principios, los fines y objetivos misionales asignados a la Alcaldía Municipal de Facatativá, en el Plan de Desarrollo "FACATATIVA NUESTRA CASA 2024 – 2027 ", en la línea 2, Nuestra casa transforma vidas y hogares, en el programa 10: Educación a otro nivel, se plantea como proyecto Optimización de las capacidades y habilidades Inmersas en los procesos de aprendizaje para garantizar una trayectoria educativa completa, sostenible y articulada con el desafío productivo de las región de los estudiantes de las IEM de Facatativá 2024252690009, y se definió

	una de sus metas MP80 asistir a 11 Instituciones Educativas técnicamente en redes de innovación educativa. El contrato a celebrar procurará el cumplimiento de objetivos dispuestos para la inversión de recursos municipales y la mejora continua en la Calidad de la Educación en el Municipio de Facatativá, esto es, desarrollando actividades pedagógicas conjuntas entre las Instituciones Educativas Municipales oficiales y privadas para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en las áreas fundamentales del conocimiento, en las 6 redes pedagógicas beneficiarias del presente contrato. Así mismo, resaltar los aprendizajes significativos, que permitan el reconocimiento y transformación de las prácticas pedagógicas. Potenciar y fomentar la creación literaria y el pensamiento crítico, expresiones del lenguaje y habilidades artísticas y audiovisuales. Fortalecer los proyectos ambientales escolares a partir de la articulación de diferentes estrategias aportadas por los colegios oficiales y privados. Consolidar la educación inicial en el marco de la atención integral. Promover el desarrollo de competencias básicas de razonamiento y solución de problemas en los estudiantes de primaria, secundaria y media. Por otro lado, se busca fortalecer las experiencias pedagógicas de los docentes con el fin de promover el desarrollo integral y aprendizaje de las niñas y niños; con una educación pertinente, oportuna y de calidad. Realizar reconocimiento a estudiantes y docentes que participan activamente en las actividades previstas por las redes. E incentivar y premiar a los participantes de los eventos de las diferentes redes.
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se cancelará de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al 50 % del valor del contrato al primer mes de ejecución, una vez el contratista haya realizado entrega de todos los elementos y refrigerios requeridos en las redes pedagógicas de matemáticas, lenguaje, y la tercera edición de las revistas de la rede de sociales. Un segundo pago al finalizar el término de ejecución el contrato y se hayan entregado los elementos y refrigerios de preescolar, pedagógica, ambiental, inglés y la cuarta edición de las revistas de la red de sociales. El último pago se realizará previa suscripción de la respectiva acta de liquidación. PARÁGRAFO 1. Para efectos del pago el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable; común o simplificado), así como la constancia del pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y/o aportes parafiscales. El pago se realizará previa presentación del acta de recibo a satisfacción y aprobación por parte del supervisor. PARÁGRAFO 2. La acreditación de aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con el establecido en la normatividad vigente. PARÁGRAFO 3. El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de esta en donde el Municipio consignará el respectivo pago. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable: común o simplificado) esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por el Municipio. PARÁGRAFO 4: La administración municipal verificará de manera mensual que el valor pagado al personal contratado corresponda al valor ofertado. En el evento en que la liquidación de los salarios y las prestaciones legales y aportes de ley no sean claros para la entidad se solicitará la respectiva aclaración

RED AMBIENTAL	PROFESIONAL EN CORRECCIÓN DE ESTILO	Corrección de estilo de 60 páginas de 500 palabras aproximadamente y tener en cuenta las normas APA	1	$ 851.000,00	$ 851.000,00
	LIBRO DE PONENCIAS 4° FORO AMBIENTAL FACATATIVÁ 2023	Diseño y diagramación paginas internas, páginas tamaño carta a cuatro tintas (no incluye creación de contenido). Tamaño de fuente arial 11.	1	$ 1.548.000,00	$ 1.548.000,00
	IMPRESION EJEMPLARES LIBRO DE PONENCIAS	CARTILLAS CARTA CERRADO Paginas internas x 60 impresas a dos colores como base de Impresión sobre bond 75g con caratula plastificada impresa a color sobre propalcote 150g con cosido al caballete y trefilado.	100	$ 24.700,00	$ 2.470.000,00
RED DE LENGUAJE	Tablet	Tablet de 7 pulgadas, 16 GB con una GB de memoria RAM color negro	4	$ 327.000,00	$ 1.308.000,00
	Bicicleta	Marco 26"x2.10", llantas todo terreno 26", 18 velocidades color rojo	4	$ 635.000,00	$ 2.540.000,00
	Celular	Versión Android Dual SIM 32 GB 1 GB RAM color negro	4	$ 232.000,00	$ 928.000,00
	Audífonos con bluetooth	Auriculares Inalámbricos con caja cargadora compatible con Android color negro. Versión 5.0 o superior (mejor rendimiento y menor consumo de energía)., Tipo de controlador: Dinámico o balanceado.	10	$ 66.000,00	$ 660.000,00
	Tarjeta Bono Regalo	Bonos redimibles en grandes superficies (Se acordará con el supervisor del contrato) por valor de $ 60.000 c/u. Solo puede ser redimido por el titular. La vigencia de este, es un mes calendario y no es acumulable. No es canjeable por dinero en efectivo. Se deben invertir en la compra de libros o productos de tecnología. Quedan excluidos cigarrillos, y bebidas alcohólicas, ropa o artículos de oficina o electrodomésticos.	10	$ 60.000,00	$ 600.000,00
	Parlantes	Parlante Portátil Bluetooth, recargable, Dimensiones: 16.5cm alto x 11cm de ancho x 8cm de fondo color negro.	10	$ 77.000,00	$ 770.000,00

INGLES	LIBROS INTERACTIVOS EN INGLES	Libros interactivos para la enseñanza en Inglés para niños y jovenes con contenidos, historias y poemas de alta calidad, Que permita la interacción táctil, es decir exploración manual, opciones para colorear, efectos de sonido y animaciones. Además, incluye una función de lectura en voz alta de historias y poemas. Dimensiones 30 cm x 30 cm (12" x 12") de 30 a 50 páginas.	11	$ 142.500,00	$ 1.567.500,00
	Refrigerios	Sándwich compuesto de los siguientes ingredientes: 250 gr de pan de molde, jamón serrano 100 gr, queso doble crema 50 gr, lechuga 50 gr, tomate 80 gr, y mayonesa 80 gr. / Jugo de fruta en caja tetra pack 200 ml – con fecha de vencimiento minimo de 1 mes después del evento / 1 manzana o pera de primera calidad – 180 gr	800	$ 6.200,00	$ 4.960.000,00
				VALOR TOTAL OFERTADO	36.897.379

VALOR	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($36.897.379) incluidos todos los impuestos, tasas y demás a que haya lugar.
PLAZO Y VIGENCIA	El contrato tendrá un término de ejecución de UN (1) MES. En el transcurso del mes el supervisor del contrato indicara los dias para la realización de los eventos.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El objeto contractual se ejecutara en el Municipio de Facatativá
SUPERVISION	La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario asignado por la secretaria Jurídica a través de SECOP II, se recomienda que la supervisión sea desarrollada por la secretaria de Educación, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 26 de la Ley 80 de 1993 así como lo establecido en el manual de Interventoría y supervisión de la Alcaldia y en especial tendrá las siguientes obligaciones: 1) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraidas por las partes. 2) Informar sobre cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución de la misma. 3) Hacer seguimiento a los riesgos previsibles identificados en la matriz de riesgos del contrato, dejando constancia durante la ejecución. 3) Hacer seguimiento al cumplimiento de la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por cientos (5%). 4) Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago (s) correspondiente(s), los cuales serán efectuados por el Municipio de Facatativá, dentro de los 15 dias siguientes a la suscripción de dicho certificado; previa verificación del cumplimiento, por parte del Contratista, de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y/o de Aportes Parafiscales salud, pensión y ARL. 5) Velar porque se realice (n) en debida forma el (los) pago (s) al Contratista. 6) Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar. 7) Solicitar e impulsar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.

	8) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. 9) Enviar de manera mensual a la secretaria Jurídica, todos los soportes de ejecución contractual que deban reposar en el expediente del contrato, a fin de mantener centralizada la información, de conformidad con las disposiciones legales sobre archivo contractual, y demás actas que hagan parte integral del contrato. 10) Una vez vencido el término de ejecución del contrato, enviar a la secretaria Jurídica el acta de liquidación del contrato. 11) Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo de la misma
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO O CÓDIGO: DIS-2024001952 FECHA: 03/09/2024 RUBRO/FUENTE: 2.4.2201046.2.3.2.02.02.009.MP080.2003 NOMBRE: Servicio de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media Educación calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media FUENTE: SGP – EDUCACION – CALIDAD POR MATRICULA VALOR: $40.000.000 EXPEDIDA POR: SECRETARIA DE HACIENDA
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias. 2. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y en trabamientos que afecten el debido desarrollo. 4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones- 5. Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto. 6. Constituir y entregar las garantías, dentro de los términos establecidos, según corresponda. 7 Realizar el pago de impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar. 8. Asistir a las reuniones que convoque el supervisor del contrato y/o al director técnico en desarrollo del objeto contractual. 9. El contratista se obliga a brindar la dirección correcta de su correo electrónico a efectos de que la entidad comunique por ese medio cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato según lo ordenado en la Ley 1437 de 2011. 10. Destinar para el cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por cientos (5%) 11. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, cuando el Contratista esté obligado a facturar electrónicamente, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 de 2020, en concordancia con la Resolución 0042 de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan. 12. Las demás responsabilidades de análoga naturaleza para el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1. Presentar un plan de acción y cronograma para la ejecución del contrato. 2. Asistir a la orientación técnica por parte de la Secretaria de Educación para la ejecución del contrato 3. Prestar el apoyo logístico y técnico en las actividades presentadas en el cronograma de ejecución con los eventos, acciones y productos que

	requieren las redes pedagógicas. 4. Cumplir con las especificaciones técnicas y entrega de elementos requeridos en los tiempos y cantidades establecidos. 5. Presentar garantía de los elementos de requeridos en las especificaciones técnicas. 6. Entregar las revistas impresas requeridas por la red de sociales, la red ambiental y la red de lenguaje. 7 Reponer sin costo adicional para la Administración los elementos defectuosos en el plazo mínimo de quince (15) días posteriores al requerimiento del supervisor del contrato. 8. Suministrar los refrigerios directamente en el sitio de realización de los eventos. En el caso de los jugos requeridos, la fecha de vencimiento debe ser mínimo de 1 mes después del evento. 9. El oferente dispondrá del recurso humano necesario para el oportuno y adecuado cumplimiento del objeto contractual. Los procesos de contratación los realizará directamente el contratista como empleador de acuerdo con la normatividad vigente.
OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	1. Garantizar elementos y/o la información necesarios para el cumplimiento del objeto. 2. Designar un funcionario para la supervisión del contrato. 3. Gestionar el pago por el valor acordado y en la forma como quede establecida en el contrato a suscribirse.
GARANTÍAS	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una suma equivalente 10% del valor total del contrato, por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIÓNAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS:** Por una suma equivalente 10% del valor total del contrato, por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA Y MULTAS	CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, el contratista se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, suma que se hará efectiva directamente por el municipio, considerándose como sanción y pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El contratista autoriza al municipio para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la cláusula anterior, de cualquier suma que le adeude el municipio por este u otro contrato o concepto, sin perjuicio de hacerlas efectivas a través de la garantía única o judicialmente conforme a la ley. De no existir tales deudas o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad de su valor, EL MUNICIPIO podrá obtener su pago mediante reclamación de pago ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía única. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al contratista de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. El porcentaje sobre el cual se efectuará la liquidación de la cláusula penal, será el porcentaje de la parte no ejecutada o incumplida del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - OFERTA ECONOMICA.

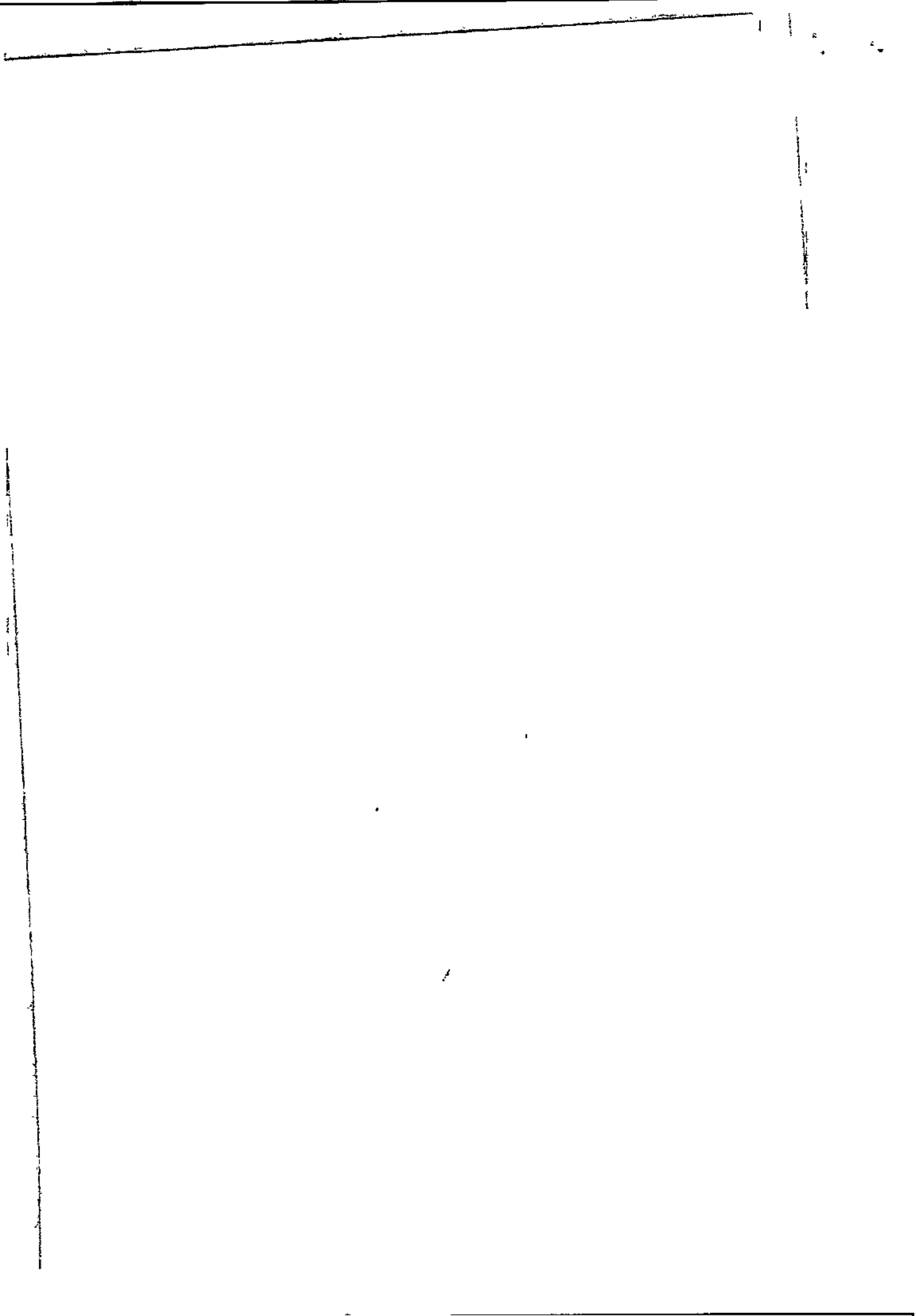
	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCION	CANT	V/R UNITARIO OFERTADO	V/R TOTAL OFERTADO
RED DE PREESCOLAR	LIBROS POP- UP	Libros tridimensionales, 1 volumen de 23x23 cms, tapa dura en cartón, plastificado resistente en interiores en cartón plastificado, 5 o 6 láminas plegables-pop up-temática de cuentos infantiles, animales de la granja y animales salvajes de 15 a 20 hojas cada uno.	15	$ 136.525,00	$ 2.047.875,00
	JUEGOS DE CONSTRUCCION PARA NIÑOS Y NIÑAS	Juegos de construcción para niños y niñas de 5 y 6 años, en material de plástico temática de animales o dibujos animados, el tamaño de las piezas debe ser longitud de 5 a 10 centímetros, ancho 3 a 5 centímetros y grosor de 1 a 2 centímetros, la cantidad entre 20 a 30 piezas por juego de construcción.	15	$ 75.100,00	$ 1.126.500,00
	BICICLETA PARA NIÑOS RIN 16	Rines de aluminio, llantas auxiliares, tapa cadena, parrilla trasera con cojin, bolso y canasta delantera	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00
	JUEGO DE CUENTOS BUENAS NOCHES	Un juego de cuentos buenas noches compuesto por 2 ejemplares de pasta dura, encuadernación rustica, con dimensiones 21.2x21.2x3cm, entre 20 a 25 hojas.	1	$ 54.000,00	$ 54.000,00
RED DE MATEMATICAS	RELOJ INTELIGENTE	Smart-watch bluetooth sensor pulso cardiaco color negro. Diámetro de la caja: Entre 38 mm y 46 mm. Grosor: Aproximadamente 10 mm a 15 mm. Ancho de la correa: Entre 18 mm y 24 mm.	13	$ 203.000,00	$ 2.639.000,00
	TABLET	Pantalla de 8", Ram 2GB, Memoria interna 32 GB, Android color negro.	3	$ 614.000,00	$ 1.842.000,00
	BICICLETA	Marco 26"x2.10", llantas todo terreno 26", 18 velocidades color roja.	3	$ 618.000,00	$ 1.854.000,00

	dirigido a docentes de matemáticas, brindando herramientas para promover en los estudiantes el desarrollo de competencias matemáticas, de interpretación, resolución y comunicación	Dos Conferencias dirigido a docentes de matemáticas. Temática: Herramientas para promover en los estudiantes el desarrollo de competencias matemáticas, de interpretación, resolución y comunicación Duración: 2 horas Perfil de los conferencistas: Profesional en matemática o física, especialización o maestría en educación.	2	$ 258.752,00	$ 517.504,00
RED DE SOCIALES	PROFESIONAL EN CORRECCIÓN DE ESTILO tercera y cuarta edición.	Corrección de estilo de 20 artículos académicos y científicos que se publicaran en la revista.	1	$ 709.000,00	$ 709.000,00
	REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES tercera edición.	DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN PAGINAS INTERNAS Páginas tamaño carta a cuatro tintas (no incluye creación de contenido). se debe entregar la maqueta del diseño de la revista. 10 artículos	1	$ 1.040.000,00	$ 1.040.000,00
	REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES cuarta edición.	DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN PAGINAS INTERNAS Páginas tamaño carta a cuatro tintas (no incluye creación de contenido). se debe entregar la maqueta del diseño de la revista. 10 artículos	1	$ 1.065.000,00	$ 1.065.000,00
	IMPRESION EJEMPLARES DE LA REVISTA tercera edición.	Paginas internas x 100 impresas a dos colores como base de la impresión sobre bond 75g con caratula plastificada impresa a color sobre propalcote 150g con encuadernado en tapa blanda encolada.	70	$ 41.000,00	$ 2.870.000,00
	IMPRESION EJEMPLARES DE LA REVISTA cuarta edición.	Paginas internas x 100 impresas a dos colores como base de la impresión sobre bond 75g con caratula plastificada impresa a color sobre propalcote 150g con encuadernado en tapa blanda encolada.	70	$ 41.000,00	$ 2.870.000,00

	MULTAS (i) El Municipio podrá imponer una multa diaria equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente, por cada día de incumplimiento hasta que el contratista cumpla a satisfacción con la(s) obligación(es) a cargo, esto cuando se presente incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del contratista establecidas en el presente documento o las relacionadas con la Garantía Única de Cumplimiento. Si el CONTRATISTA no constituyere oportunamente la Garantía Única de Cumplimiento o no renovare, prorrogare su vigencia o corrigiere las inconsistencias., y (ii) Cuando se presente incumplimiento en el Pago de los Salarios, Prestaciones Sociales y Paraliscales y Riesgos Profesionales, el Municipio podrá imponer una multa diaria equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente, por cada día transcurrido desde la fecha prevista para el cumplimiento de esta obligación y la fecha en que efectivamente se cumpla. Cuando la obligación incumplida sea la provision de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por cientos (5%), se impondrá a título de sanción una multa equivalente a cinco (05) salarios mínimo legal mensual vigente. (iii). PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS. El procedimiento para la imposición de multas será el contenido en la Ley 1474 de 2011, conforme lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 El mismo se encontrará a cargo de la Secretaría Jurídica. (iv). LÍMITE A LA IMPOSICIÓN DE MULTAS. a) El valor total de las multas impuestas por el Municipio al contratista no podrá superar el veinte por ciento (20%) del valor del presente Contrato. Si el contratista llegare al tope señalado, el municipio deberá tomar las medidas que garanticen la continuidad del proyecto. (v). ACTUALIZACIÓN DE LAS MULTAS. El valor de las multas señaladas se actualizará, de acuerdo con el IPC del mes anterior al día de la ocurrencia del hecho generador de la multa hasta el mes anterior a la fecha en que la misma sea pagada en su totalidad por el contratista.
COMUNICACIONES ELECTRONICAS	En armonía con la utilización de las tecnologías de la información disponibles, y lo dispuesto en la Ley 1623 de 2011, los participantes y el contratista seleccionado al generarse el perfeccionamiento del contrato a celebrar, es decir a la aceptación de la propuesta con su respectiva comunicación, autoriza al municipio a generar comunicaciones inter-partes mediante la utilización de medios electrónicos, esto para la realización de comunicaciones, requerimientos, notificaciones y similares, esto al correo electrónico que se identifica en cualesquiera de los documentos que integren la propuesta, o al correo electrónico que está exhibido primeramente en su página web o similar o en su directorio. Respecto a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1623 de 2011, los proponentes y el contratista seleccionado aceptan con la presentación de su oferta, que las notificaciones generadas con ocasión de la selección del contratista o el perfeccionamiento del contrato, o derivadas de cualquier actuación administrativa vinculada o relacionada al mismo, sea realizada utilizando el medio electrónico indicado en la regla anterior.

Para la ejecución de las obligaciones contractuales se requiere la expedición del Registro Presupuestal, aprobación de póliza y la suscripción del acta de inicio.

Aprobó: Nèstor Iván Cifuentes Arias - Secretario Privado
Revisó: Edwin Alexander Medina González– Secretario Jurídico
Revisó: María Camila Suarez, Profesional secretaría Privada
Revisó: Lina Vanessa Ledesma Argel- Profesional Universitario. - SJ
Proyectó: Yilberth Santiago López Velásquez – Profesional Contratista Secretaria Jurídica



INFORMACION BASICA

FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO:	FACATATIVA 971-24	DE	19/11/2024		
OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVADES PEDAGOGICAS Y LUDICAS DE LAS REDES PEDAGOGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS TECNICAMENTE EN REDES DE INNOVACION EDUCATIVA					
CONTRATISTA:	THERRA SAS			CEDULA DE CIUDADANIA Ó NIT:	901353726-1

II. CONTRATO					
FECHA DE INICIO	21	DE	NOVIEMBRE	DE	2024
CONTRATO ADICIONAL	N/A		TIEMPO(DIAS CALENDARIO		N/A
FECHA DE FINALIZACION INICIAL	20	DE	DICIEMBRE	DE	2024
FECHA DE FINALIZACION ANTICIPADA	16	DE	DICIEMBRE	DE	2024

III. INFORMACION ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL/ANTICIPO			
ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL		ANTICIPO	
NUMERO DE ACTA	1	PORCENTAJE DE ANTICIPO	
PERIODO DEL ACTA	21/11/2024 AL 16/12/2024		
VALOR DEL ACTA	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS ($ 36.897.375,07)		

IV.FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se cancelará de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al 50% del valor del contrato al primer mes de ejecución, una vez el contratista haya realizado entrega de todos los elementos y refrigerios requeridos en las redes pedagógicas de matemáticas, lenguaje, y la tercera edición de las revistas de la rede de sociales. Un segundo pago al finalizar el término de ejecución el contrato y se hayan entregado los elementos y refrigerios de preescolar, pedagógica, ambiental, inglés y la cuarta edición de las revistas de la red de sociales. El último pago se realizará previa suscripción de la respectiva acta de Liquidación.

PARAGRAFO 1. Para efecto del pago el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable; común o simplificado), así como la constancia del pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y/o aportes parafiscales. El pago se realizará previa presentación del acta de recibo a satisfacción y aprobación por parte del supervisor.

PARAGRAFO 2. La acreditación de aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con el establecido en la normatividad vigente.

PARAGRAFO 3. El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de esta en donde el Municipio consignará el respectivo pago. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable: común o simplificado) esta condición fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por el Municipio.

PARAGRAFO 4: La administración municipal verificará de manera mensual que el valor pagado al personal contratado corresponda al valor ofertado. En el evento en que la liquidación de los salarios y las prestaciones legales y aportes de ley no sean claros para la entidad se solicitará la respectiva aclaración

V. AUTORIZACION DE TRAMITE DE PAGO	
BIEN O SERVICIO ENTREGADO	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVADES PEDAGOGICAS Y LUDICAS DE LAS REDES PEDAGOGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS TECNICAMENTE EN REDES DE INNOVACION EDUCATIVA

OBSERVACIONES

1)INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES . 2) COPIA PLANILLA DE PAGO: SALUD, PENSION, ARL . 3) FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. THS 36

FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

INFORMACION FINANCIERA

SECRETARÍA

SECRETARIA DE HACIENDA

CDP

	NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
1	DIS-2024001952	3/09/2024	2.4.2201046.2.3.2.02.02.009.MP080.2003	SERVICIOS DE ASISTENCIAS TECNICA E INNOVACION EDUCATIVA EN LÑA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA EDUCACION CALIDAD COBERTURA Y FORTALECIMEINTO DE LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	SGP EDUCACION CALIDAD POR MATRICULA	40.000.000

CRP

	NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
1	RES-2024002586	19/11/2024	2.4.2201046.2.3.2.02.02.009.MP080.2003	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN INNOVACION EDUCATIVA EN LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR BASICA Y MEDIA EDUCACION CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL PREESCOLAR BASICA Y MEDIA FUENTE SGP- EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA	SGP EDUCACION CALIDAD POR MATRICULA	36.897.379

ADICION

CDP

	NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CRP

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VII. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO				PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	
	A . CONCEPTO	B. CONTRATO	C. EJECUCION	D. VALOR A CANCELAR	E. BALANCE AMORTIZACION ANTICIPO
1	Valor Inicial del Contrato	36.897.379,00			
2	Adiciones	-			
3	Valor Total del Contrato (1 + 2)	36.897.379,00			
4	Anticipo %				
5	Acta de Liquidacion 1		36.897.375,07		
	Acta de Liquidacion 2				
	Acta de Liquidacion 3				
	Acta de Liquidacion 4				
	Acta de Liquidacion 5				
	Acta de Liquidacion 6				
	Acta de Liquidacion 7				
	Acta de Liquidacion 8				
	Acta de Liquidacion 9				
	Acta de Liquidacion 10				
	Acta de Liquidacion 11				
6	Saldo por Ejecutar Amortizar		3,93		
	Sumas Iguales	36.897.379,00	36.897.379		
	SALDO A LIBERAR:	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS ($ 36.897.375,07)			

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACION

BANCO:	DAVIVIENDA	CUENTA:	455000137873	AHORRO:	X	CORRIENTE:	

II. CUENTA DE COBRO

NUMERO:	1	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. THS 36
FECHA:	16/12/2024	

III. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA

Certifico bajo gravedad de juramento que la entidad se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones legales con relación a todos sus empleados con los sistemas de Salud, Pensión, ARL y CCF, así como el pago debido de Impuesto de Renta y Complementario y sus Autorretenciones, de acuerdo al Contrato Nº FACATATIVA-971-24- de 19/11/2024 por el periodo de NOVIEMBRE-DICIEMBRE sin incluir intereses de mora así:

IV. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

TRABAJADOR INDEPENDIENTE POR:		
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	X
	DIFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS	
	POR CUENTA PROPIA	

SALUD				PENSION			
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL			ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL		
PERIODO:	NOVIEMBRE-DICIEMBRE			PERIODO:	NOVIEMBRE-DICIEMBRE		
PLANILLA:	9477604277			PLANILLA:	9477604277		
I.B.C.:		APORTE:		I.B.C.:		APORTE:	

ARL			
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL		
PERIODO:	NOVIEMBRE-DICIEMBRE		
PLANILLA:	9477604277		
I.B.C.:		APORTE:	

PENSIONADO	
SI	☐
NO	X ☐

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA:	THERRA SAS	
CEDULA DE CIUDADANIA:	901353726-1	
E-MAIL:	gerenciatherrasas@gmail.com	
TELEFONO:	3175149775	FIRMA

V. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

1. Como supervisor o interventor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el período correspondiente al presente pago.

2. El contratista realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL.

3. Los aportes realizados por el contratista corresponden al período y monto establecidos por ley para la cotización.

4. El contratista cumplió y entregó todos los soportes establecidos para el trámite del pago, los cuales son remitidos a la Secretaria Jurídica para su archivo correspondiente.

NOMBRE SUPERVISOR	MIRELLA SAAVEDRA BERNAL	
CARGO:	SECRETARÍA DE EDUCACION	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE EDUCACION DE FACATATIVA	
E - MAIL:		
TELEFONO:	3142952466	FIRMA

La presente certificación se expide a los:	27/12/2024

CODIGO:GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA:02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

THERRA SAS
NIT 901.353.726-1
av 15 n 14 26 int 31
Tel: (601) 3227195
Chia - Colombia
gerenciatherrasas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. THS 36

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	899.999.328-1	**Teléfono**	(601) 8439101 - Ext. 000	**Generación**	16/12/2024, 15:54
Dirección	Carrera 2 # 1 - 80, Facatativa	**Ciudad**	Facatativá - Colombia	**Expedición**	16/12/2024, 15:54
				Vencimiento	30/12/2024

Ítem	Nombre producto	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Rete.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	LIBROS POP- UP	Libros tridimensionales. 1 volumen de 23x23 cms, tapa dura en cartón plastificado resistente en interiores en cartón plastificado, 5 o 6 láminas plegables-pop up- temática de cuentos infantiles, animales de la granja y animales salvajes de 15 a 20 hojas cada uno.			15.00	136,525.00	2,047,875.00	0 %	0 %	0.00	2,047,875.00
2	JUEGOS DE CONSTRUCCION PARA NIÑOS Y NIÑAS	Juegos de construcción para niños y niñas de 5 y 6 años, en material de plástico temática de animales o dibujos animados, el tamaño de las piezas debe ser longitud de 5 a 10 centímetros, ancho 3 a 5 centímetros y grosor de 1 a 2 centímetros, la cantidad entre 20 a 30 piezas por juego de construcción.			15.00	63,109.24	946,638.60	0 %	19 %	179,861.33	1,126,499.93
3	BICICLETA PARA NIÑOS RIN 16	Rines de aluminio, llantas auxiliares, tapa cadena, parrilla trasera con cojín, bolso y canasta delantera			1.00	60,000.00	60,000.00	0 %	0 %	0.00	60,000.00
4	JUEGO DE CUENTOS BUENAS NOCHES	Un juego de cuentos buenas noches compuesto por 2 ejemplares de pasta dura, encuadernación rustica, con dimensiones 21.2x21.2x3cm, entre 20 a 25 hojas.			1.00	54,000.00	54,000.00	0 %	0 %	0.00	54,000.00
5	RELOJ INTELIGENTE	Smart-watch bluetooth sensor pulso cardiaco color negro. Diámetro de la caja: Entre 38 mm y 46 mm. Grosor: Aproximadamente 10 mm a 15 mm. Ancho de la correa: Entre 18 mm y 24 mm.			13.00	170,588.24	2,217,647.12	0 %	19 %	421,352.95	2,639,000.07
6	TABLET	Pantalla de 8, Ram 2GB, Memoria interna 32 GB, Android color negro.			3.00	614,000.00	1,842,000.00	0 %	0 %	0.00	1,842,000.00
7	BICICLETA	Marco 26x2.10, llantas todo terreno 26, 18 velocidades color roja.			3.00	618,000.00	1,854,000.00	0 %	0 %	0.00	1,854,000.00
8	CONFERENCIA DIRIGIDA A DOCENTES DE MATEMÁTICAS	Dos Conferencias dirigido a docentes dematemáticas. Temática. Herramientas para promover en los estudiantes el desarrollo de competencias matemáticas, de interpretación, resolución y comunicación Duración: 2 horas Perfil de los			2.00	258,752.00	517,504.00	0 %	0 %	0.00	517,504.00

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Número Software: Siigo Nube. Prima Instalación: versión 3.0.

Item	Nombre producto	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Rete.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
		conferencistas. Profesional en matemática o física, especialización o maestría en educación.									
9	TABLET	Tablet de 7 pulgadas, 16 GB con una GB de memoria RAM color negro			4.00	327,000.00	1,308,000.00	0 %	0 %	0.00	1,308,000.00
10	BICICLETA	Marco 26x2.10, llantas todo terreno 26, 18 velocidades color rojo			4.00	635,000.00	2,540,000.00	0 %	0 %	0.00	2,540,000.00
11	CELULAR	Versión Android Dual SIM 32 GB 1 GB RAM color negro			4.00	232,000.00	928,000.00	0 %	0 %	0.00	928,000.00
12	AUDIFONOS BLUETOOTH	Auriculares Inalámbricos con caja cargadora compatible con Android color negro. Versión 5.0 o superior (mejor rendimiento y menor consumo de energía).. Tipo de controlador: Dinámico o balanceado.			10.00	55,462.18	554,621.80	0 %	19 %	105,378.14	659,999.94
13	TARJETA BONO DE REGALO	Bonos redimibles en grandes superficies (Se acordará con el supervisor del contrato) por valor de $ 60.000 c/u. Solo puede ser redimido por el titular. La vigencia de este, es un mes calendario y no es acumulable. No es canjeable por dinero en efectivo. Se deben invertir en la compra de libros o productos de tecnología. Quedan excluidos cigarrillos, y bebidas alcohólicas, ropa o artículos de oficina o electrodomésticos.			10.00	60,000.00	600,000.00	0 %	0 %	0.00	600,000.00
14	PARLANTES	Parlante Portátil Bluetooth, recargable. Dimensiones 16.5cm alto x 11cm de ancho x 8cm de fondo color negro.			10.00	64,705.88	647,058.80	0 %	19 %	122,941.17	769,999.97
15	LIBROS INTERACTIVOS EN INGLES	Libros interactivos para la enseñanza en Inglés para niños y jovenes con contenidos, historias y poemas de alta calidad. Que permita la interacción táctil, es decir exploración manual, opciones para colorear, efectos de sonido y animaciones. Además, incluye una función de lectura en voz alta de historias y poemas. Dimensiones 30 cm x 30 cm (12 x 12) de 30 a 50 páginas.			11.00	142,500.00	1,567,500.00	0 %	0 %	0.00	1,567,500.00
16	REFRIGERIOS	Sándwich compuesto de los siguientes ingredientes: 250 gr de pan de molde, jamón serrano 100 gr, queso doble crema 50 gr, lechuga 50 gr, tomate 80 gr, y mayonesa 80 gr. / Jugo de fruta en caja tetra pack 200 ml con fecha de vencimiento mínimo de 1 mes después del evento / 1 manzana o pera de primera calidad 180 gr			800.00	5,210.08	4,168,064.00	0 %	19 %	791,932.16	4,959,996.16
17	PROFESIONAL DE CORRECCION DE ESTILO TERCERA Y CUARTA EDICION	Correcion de estilos de 20 articulos academicos y cientificos que se publicaran en l revista			1.00	709,000.00	709,000.00	0 %	0 %	0.00	709,000.00
18	REVISTA DE SOCIALES TERCERA	Diseño y diagramacion paginas internas pagians			1.00	1,040,000.00	1,040,000.00	0 %	0 %	0.00	1,040,000.00

Item	Nombre producto	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Rete.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
	ADICION	tamaño carta a cuatro tintas (no incluye creacion de contenidos) se debe entregar al maqueta del diseño de la revista 10 articulos									
19	REVISTA DE SOCIALES CUARTA EDICION	Diseño y diagramacion paginas internas paginas tamaño carta a cuatro tintas (no incluye creacion de contenidos) se debe entregar el maqueta del diseño de la revista 10 articulos			1.00	1,065,000.00	1,065,000.00	0 %	0 %	0.00	1,065,000.00
20	IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DE LA REVISTA TERCERA EDICION	Paginas internas x 100 internas a dos colores como base de la impresión sobre bond 75 gramos con caratula plastificada impresa a color sobre papel cote 150 gr con encuadernado en tapa blanda encolada.			70.00	41,000.00	2,870,000.00	0 %	0 %	0.00	2,870,000.00
21	IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DE LA REVISTA CUARTA EDICION	Paginas internas x 100 internas a dos colores como base de la impresión sobre bond 75 gramos con caratula plastificada impresa a color sobre papel cote 150 gr con encuadernado en tapa blanda encolada.			70.00	41,000.00	2,870,000.00	0 %	0 %	0.00	2,870,000.00
22	PROFESIONAL DE CORRECCION DE ESTILO	Correcion de estilo de 50 paginas de 500 palabras aproximadamente y tener en cuenta las normas APA			1.00	851,000.00	851,000.00	0 %	0 %	0.00	851,000.00
23	LIBROS DE PONENCIAS CUARTO FORO AMBIENTAL FACTATIVA 2023	Diseño de diagramacion paginas internas paginas tamaño carta a cuatro tintas (no incluye creacion de contenido) tamaño de fuente Arial 11			1.00	1,548,000.00	1,548,000.00	0 %	0 %	0.00	1,548,000.00
24	IMPRESIONES DE EJEMPLARES LIBROS DE PONENCIAS	Cartillas Carta Cerrado paginas internas x 50 impresias a dos colores como base de impresión sobre bond de 75 gr con caratula plastificada impresa a color sobre papel cote 150 gr con cosido al caballete y trefilado			100.00	24,700.00	2,470,000.00	0 %	0 %	0.00	2,470,000.00

Total items: 24

Total Bruto	35,276,909.32
IVA 19%	1,621,465.75
Total a Pagar	36,897,375.07

Valor en Letras:
Treinta y seis millones ochocientos noventa y siete mil trescientos setenta y cinco pesos m/cte con siete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-30 por $ 36,897,375.07

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764068421928 aprobado en 20240422 prefijo THS desde el número 31 al 500 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Tarifa 11.04*1000
CUFE: 362b30e99302cf7a3005a0b4bca87cc74b926deb0c27a45357307d916bd473c4a32961adfac90e0c26a36420b9edd6f

THERRA S.A.S
901.353.726-1

Bogotá, DC noviembre 13 de 2024

CERTIFICADO PARAFISCALES

A quien pueda interesar:

En mi calidad de Contadora de la empresa **THERRA SAS** Con NIT 901353726-1 y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICO:

Que la empresa constituida el 09 de enero de 2020 con matrícula mercantil 03201129 certifico que:

Que, del examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, se pudo verificar que la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en las Leyes, durante el presente año y que se encuentra a paz y salvo con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales dando cumplimiento durante los últimos seis (6) meses a expedición del presenta certificado.

La presente certificación se expide en Bogotá, DC a los 13 días del mes noviembre de 2024.

Cordialmente

María Teresa Ortiz

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901353726	1	TIERRA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV 15 # 14-76 INT 31	CHIA-CUNDINAMARCA	3175149775	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1155028604	9477604277	E	2024/12/06	2024/12/27	BANCO DAVIVIENDA	21	$323,500

RESUMEN DE PAGO

DESCRIPCION	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$3,000	$0	$211,000
PORVENIR	230301	800,224,808	2	1	$208,000	$3,000	$0	$211,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$100	$0	$6,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$800	$0	$52,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$52,000	$800	$0	$52,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$800	$0	$52,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$800	$0	$52,800
TOTAL				4	$318,800	$4,700	$0	$323,500

2024/12/26 07:25 PM

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901353726	1	TIERRA SAS	B - AIENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV 15 # 14-26 INT 31	CHIA-CUNDINAMARCA	3175149725	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	11550028604	94778044277	E	2024/12/06	2024/12/27	BANCO DAVIVIENDA	21	$333,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
	Fecha Inicio vst	Fecha Fin vst		Fecha Inicio ht	Fecha Fin ht		Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1,300,000	16%	SIN RIESGO	$ 208,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208,000		EPS SURA (ANTES SURAMIN)	30	$ 1,300,000	4%	$ 52,000	$
																					$ 208,000						$ 52,000	

aportes en línea

Planilla Integrada

		CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
Total	DPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$ 52.000		COLSUBSIDIO	30	$ 1.300.000	4%	$ 52.000	ARL SURA	30	$ 1.300.000	0,522%	1	$ 6.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$ 52.000						$ 52.000						$ 6.600				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

2024/12/26 07:25 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55.177.604
ORTIZ ZAMBRANO
APELLIDOS
MARIA TERESA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1976
GIGANTE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
29-NOV-1994 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00209820-F-0055177604-20100119 0020149433A 1 1070106775

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

142781-T



MARIA TERESA
ORTIZ ZAMBRANO
C.C. 55177604
RESOLUCION INSCRIPCION 145 FECHA 11/ 6/2009
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 153317

FIRMA DEL TITULAR 66591

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5B490F0A3463CAA5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA TERESA ORTIZ ZAMBRANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55177604 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 142781-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101456401	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2024	20	11	2024	00:00	20	12	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
THERRA SAS	NIT: 901.353.726-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 15 NRO. 14 - 26 IN 31	CHIA, CUNDINAMARCA	3227195

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	NIT: 899.999.328-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 3 # 5 -68	FACATATIVA, CUNDINAMARCA	8424822

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PRESENTE DOCUMENTO CUBRE LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL INCUMPLIMEINTO DEL CONTRATO 971-2024 CUYO OBJETO ES : CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y LUDICAS DE LAS REDES PEDAGOGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS TECNICAMENTE EN REDES DE INNOVACION EDUCATIVA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/11/2024	20/06/2025	$3,689,737.90
CALIDAD DEL SERVICIO	20/11/2024	20/06/2025	$3,689,737.90
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 6 MESES Y 30 DÍAS *		$3,689,737.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/11/2024	20/12/2027	$3,689,737.90

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******94,117.00	$ *******8,000.00	$ ******19,402.00	$ **********121,519.00	$ *******14,758,951.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VALOREM SEGUROS LIMITADA	194627	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101456401

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101456401	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	11	2024	20	11	2024	00:00	20	12	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
THERRA SAS		NIT: 901.353.726-1	
DIRECCIÓN: AV 15 NRO. 14 - 26 IN 31	CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	3227185

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.328-1	
ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA			
DIRECCIÓN: CR 3 # 5 - 68	CIUDAD: FACATATIVA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8424822

ADICIONAL:

P. GUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008455445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******94,117.00	$ *******8,000.00	$ ******19,402.00	$ **********121,519.00	$ *******14,758,951.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
VALOREM SEGUROS LIMITADA	194627	100 00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100513689058 3 (3900) 000000121519 (96) 20251120

REFERENCIA PAGO: 1100513689058-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revision Poliza	Aprobado	Oficina Juridica :: ESTRUCTURADORES CD - MC	VALENTINA CAMELO GONZALEZ	25 días de tiempo transcurrido 20/11/2024 4:35:23 PM(UTC-05:00 Bogota, Lima, Quito)
.2	Revision 2 poliza	Aprobado	Oficina Juridica .. REVISION POLIZAS	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MONTOYA	24 días de tiempo transcurrido 21/11/2024 8:07:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.3	Aprobacion Poliza	Aprobado	Oficina Juridica :: SECRETARIO JURIDICO	Edwin Alexander Medina Gonzalez	24 días de tiempo transcurrido 21/11/2024 8:56:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía CO1.WRT.15671579

Referencia de la garantía

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141118081857

(415)7707212489984(8020) 000014111808185 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 3 7 2 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
THERRA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

41. Dirección principal
AV 15 14 26 IN 31

42. Correo electrónico gerenciatherrasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 1 4 9 7 7 5	3 2 2 7 1 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 2 3 0 8 0 8	9 3 1 9	2 0 2 2 1 1 0 1	4 6 9 0	4 6 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 22 / 16 : 30: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALENTIERRA IZURIETA OSCAR LEONARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141118081857

(415)7707212489984(8020) 000014111808185 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 3 7 2 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 2 0 1 1 2 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 1 0 8	2 0 2 0 0 2 1 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 0 1 0 9		
2	8 1	2 0 2 0 0 1 0 9		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141118081857

(415)7707212489984(8020) 000014111808185 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 3 7 2 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 0 0 0 0 2 7 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENTIERRA	IZURIETA	OSCAR	LEONARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2024 Hora: 10:40:24
Recibo No. AE24601122
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2460112223A1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: THERRA S.A.S
Nit: 901.353.726-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 03201129
Fecha de matrícula: 9 de enero de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av 15 No. 14 26 In 31
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico: gerenciatherrasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3175149775
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av 15 No. 14 26 In 31
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: gerenciatherrasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3175149775
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2024 Hora: 10:40:24
Recibo No. AB24601122
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2460112223A1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 8 de enero de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2020, con el No. 02540250 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada THERRA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de todo tipo de actividades industriales, comerciales y/o empresariales lícitas en la República de Colombia y en el exterior sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. Para tal efecto la sociedad podrá llevar a cabo toda clase de actos, transacciones y operaciones mercantiles, industriales o civiles directamente, por medio de terceros o en conjunto con éstos bajo cualquier modalidad contractual. Además, efectuar operaciones de comercio exterior y orientar sus actividades hacia la promoción comercial de productos y servicios colombianos en. los mercados nacionales e internacionales. En el desarrollo de su objeto social la empresa podrá: ejecutar las actividades inmobiliarias con bienes propios y/o de terceros y/o arrendados, actividades secundarias de construcción y terminación de trabajos de adecuación y acabados de bienes propios y/o de terceros y/o arrendados, predios rurales, actividades agropecuarias y ganaderas, diseño, producción, distribución, comercialización, importaciones de bienes y servicios por cuenta propio o ajena y cualquiera otra actividad a fin con el objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá llevar a cabo toda clase de actos, contratos y operaciones comerciales convenientes para su beneficio, podrá comprar vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, enajenar, gravar o desmembrar dichos bienes, sin restricción o limitación alguna, intervenir ante terceros como acreedores o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2024 Hora: 10:40:24
Recibo No. AB24601122
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2460112223A1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

garantías del caso cuando haya lugar a ellas. La sociedad puede programar y ejecutar todos y cada uno de los actos necesarios y convenientes para tal fin, tales como adquirir bienes de cualquier naturaleza y clase y, a cualquier título, administrarlos y/o enajenarlos, tomar y dar en arrendamiento cualquier tipo de bienes, así como recibirlos y ofrecerlos en garantía, actuar como agente, representante, concesionario, corresponsal, administrar activos como depositario provisional y/o depositario provisional con funciones de liquidador de los mismos etc, de sociedades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades de la sociedad en forma directa o indirecta, principal o secundarias celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios sociales, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general toda clase de títulos valores cualquier otra clase de artículos de comercio, podrá formar parte de otras sociedades comerciales, adquiriendo o suscribiendo acciones, partes o cuotas de interés social y efectuar aportes de cualquier clase, también podrá fusionarse con ellas, en general desarrollar, impulsar o incrementar otras actividades licitas de comercio o diseñar, planear, ejecutar y evaluar procesos de la gestión del talento humano, tales corno: formación empresarial, selección de personal, planes de incentivos, programas de bienestar, preparación para el retiro laboral, entre otros, para las personas y/o empresas que así lo solicite. La sociedad tendrá como propósitos: a) diseñar programas de formación y selección empresarial de manera que cualifique el desempeño y mejore las relaciones laborales de los empleados. b) aportar nuevas metodologías educativas de manera que: se facilite el proceso de aprendizaje en el ámbito individual y de grupos organizados. c) contribuir con programas o eventos educativos al crecimiento personal y comunitario, por medio de métodos activos de aprendizaje. en desarrollo de lo anterior la sociedad prestara servicios educativos y didácticos, además de diseñar, planear, dirigir y ejecutar modelos, planes, programas y/o eventos educativos para las personas naturales o jurídicas que lo soliciten, comercializar los servicios y/o productos educativos, lúdicos y didácticos que sean requeridos por dichas personas; Al mismo tiempo diseñar e impartir productos para el entrenamiento y/o capacitación que sean solicitados en el ámbito institucional o empresarial público o privada, y comunitario, en todas y cualquier área del conocimiento. También la sociedad podrá administrar todo lo necesario en el ámbito logístico para la venta y ejecución de servicios educativos en el ejercicio social se pueden

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2024 Hora: 10:40:24
Recibo No. AB24601122
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2460112223A1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutar todos los actos y celebrar los contratos relacionados directamente con el objeto social y los que tengan como finalidad, ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o comercialmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad, adquirir bienes muebles o inmuebles, valores de bolsa y otros que sirvan para promoción y ejecución de los negocios sociales o como inversión fructífera de los fondos disponibles de la reserva legal o de las voluntarias, contratar prestamos, o créditos activos y pasivos, aceptar, otorgar, garantizar negociar títulos valores, así como ejecutar las acciones que de ellos se deriven. 1. prestación de servicio de transporte nacional e internacional, por carretera, fluvial, marítimo, ferroviario aéreo; 2. transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios; 3. Distribución y comercialización de productos puerta a puerta; 4. Compraventa, distribución y alquiler de equipos de transporte; 5. Prestación de Servicios de comunicaciones; 6. Prestar servicios de operador logístico de transporte; 7. Coordinar el tráfico de empresas de transporte en todas las modalidades; 8. Subcontratar empresas de transporte en todas las modalidades; 9. Operar como agente de carga; 10. Comercialización al por mayor y al de tal todo tipo de productos alimenticios; 11 .comercializar, almacenar, distribuir y empacar productos alimenticios; 12. Prestación de servicio de asesoría consultoría en actividades relacionadas con el objeto social de la compañía; 13. Comercializar y distribución de productos terminados; en cumplimiento de los mismos la empresa podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para la cabal ejecución del objeto de la misma y que tengan relación con el objeto mencionado, tales como: 1. participar en licitaciones tanto públicas como privadas, internacionales, subregionales, andinas o nacionales. 2. realizar toda clase deconstrucciones, obras, y montajes para el desarrollo del objeto social. 3. prestar toda clase de asesorías, consultorías e interventorías, sea en o con empresas públicas o privadas. 4. adquirir, usufructuar, gravar o limitar, embargar, dar o tomaren arrendamiento o a otro título toda clase de muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable. 5. dar o tomar dinero en mutuo. 6. dar en garantía los bienes muebles o inmuebles que posea la sociedad y celebrar todas las operaciones de crédito que permitan obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. 7. constituir, comprar filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquier actividad comprendida en el objeto social y tomar intereses como participe,

asociada, accionista, fundadora o no en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo. 8. hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a estas empresas. 9. enajenar sus cuotas derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas, absorberlas o entrar en unión temporal, 10. representar entidades nacionales o extranjeras con objeto similar o complementario al de la empresa. 11. adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial. 12. adquirir y otorgar concesiones para su explotación 13. compra, venta, importación y exportación de toda clase de equipos para el desarrollo del objeto social. 14. celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes inmuebles de carácter civil o comercial, que guarde relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer derechos y cumplir obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la empresa. 15. transigir, desistir, apelar decisiones de árbitros y amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés, frente a terceros, a los socios mismos, o a sus administradores y trabajadores; 16. celebrar y ejecutar en general, todos los actos y complementarios o accesorios de todos los anteriores, la existencia y el funcionamiento de la sociedad conducentes al buen logro de los fines sociales; 17. constituir y participar en patrimonios autónomos, fiduciarios y de titularización; 18. presentar solicitudes ante entidades oficiales o privada; transigir, desistir y apelar decisiones judiciales y arbitrales. 19. almacenar, ensamblar, empacar, preparar, distribuir y entregar productos alimenticios crudos, procesados, fríos o calientes, que se utilicen o se llegasen a aprobar en los programas de alimentación escolar, alimentación institucional y programas de complementación nutricional a nivel nacional, departamental, distrital y municipal, bajo cualquier forma de contratación o modelo de asociación, con entidades públicas y privadas. También podrá realizar: 1. la sociedad se dedicará a la importación, exportación, distribución y comercialización de equipos y dispositivos médicos y paramédicos, representar casas nacionales y extranjeras 2. importación de toda clase de bienes y materiales primas que se requieran para el normal desenvolvimiento del objeto social 3. negociación de franquicias, compra venta de muebles o inmuebles, entenderán incluidos en el objeto social, los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad

4. la sociedad también podrá formar parte de las sociedades de hecho, de responsabilidad limitada o anónima, fusionarse o incorporarse en otra y otros. 5. la producción, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos y dispositivos médicos y muebles hospitalarios, muebles administrativos, equipos para laboratorios, terapia física, audiología, audiometría, fonoaudiología, imágenes diagnosticas, instrumental médico odontológico, equipos e insumos propios de odontología, reactivos de, laboratorio clínico, medicamentos en todas las ramas de la medicina, veterinaria, industrial e investigación científica, ortopédicos, ayudas técnicas y paramédicas 6. la compra venta y distribución de productos medico quirúrgicos, hospitalarios, ortopédicos, negocios de investigación, desarrollo, fabricación, mercadeo importación y exportación de muebles y equipos hospitalarios e inversiones a nivel industrial 7. podrá ocuparse igualmente del mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de equipos y dispositivos médicos, muebles hospitalarios, ortopédicos, paramédicos y medico quirúrgicos, equipos industriales, instalaciones en general, propios o de terceros 8. importar, comprar, vender, distribuir y hacer mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo, alquiler y/o arrendamiento, construcción de: infraestructuras, laboratorios, pisos, techos, iluminación, calderas, plantas eléctricas, equipos industriales, redes de gases medicinales y vacio, aire acondicionado, calefacción, sistemas de evacuación, sistemas eléctricos y electrónicos, dispositivos y equipos médicos, equipos para laboratorio, equipos e instrumental odontológico, instrumental médico, cableados estructurados, computadores, sistemas de teleconferencia, equipos de comunicaciones, impresoras, impresoras 3d, en general todo tipo de periféricos de salida, video beam, plotters, televisores, todo tipo de tecnología en general, fotocopiadoras, ups, software, rutas de residuos hospitalarios, sistemas de potencia, todo tipo de elementos de ferretería en general, equipos y máquinas para uso agropecuario y ambiental, plantas de tratamiento de aguas y residuales, dotaciones para cocinas y todo elemento y/o dispositivo propio de cada área, lugar, ubicación, del sector hospitalario para el correcto funcionamiento de cada una. 9. fabricación, venta, compra y distribución de uniformes, cualquier tipo de prenda, calzado, todo tipo de dotación institucional y/o deportiva, elementos de seguridad industrial para empleados y obreros de entidades públicas o privadas. 10. comercialización, distribución y suministro de elementos de aseo y limpieza institucional, hospitalaria, personal, industrial y hogar en todos las áreas campos. 11. comercialización, distribución y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2024 Hora: 10:40:24
Recibo No. AB24601122
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24601122223A1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

suministro de elementos de cafetería, útiles, papelería, kits escolares, libros y publicidad en todas sus ramas y todo material, cosa u objeto para oficinas y áreas administrativas. 12. comercialización, distribución y suministro de todo tipo de elementos deportivos y dotación de laboratorios. 13. importación, comercialización transformación de vehículos en todas las áreas comerciales, ambulancias, unidades médicas móviles, vehículos en general y repuestos para estos. 14. la sociedad podrá asesorar, construir y contratar obras civiles en todos los campos de la ingeniería como clínicas, hospitales, centros médicos, puentes, vías, oleoductos, casas de interés social, hoteles, conjuntos, viviendas otras construcciones. 15. asesorar, auditar y calificar en certificaciones de habilitación acreditación en salud, tecnovigilancia, análisis y tratamientos de residuos y desechos hospitalarios, certificaciones de calidad y todo proyecto encaminado a mejorar la calidad de la salud y seguridad del paciente. 16. importar, comprar, fabricar, comercializar, vender o exportar toda la línea de metrología, sistemas e instrumentos de paso, medición y control industrial, sistemas de monitorea en general, análisis y observación del medio ambiente, ingeniería y seguridad industrial, servicios de mantenimiento de equipos o sistemas, servicios de calibración, homologación, verificación y patronamientos, podrá expedir certificados correspondientes conforme a la ley y a las normas vigentes. 17. importar, comprar, diseñar, vender e instalar todo tipo de software con su respectivo hardware para su correcto funcionamiento. 18. prestar servicios de lavandería, planchado y esterilización de prendas e insumos médicos, quirúrgicos y hoteleros, así como la compra y venta de todo material y equipos de estas áreas. 19. Comercializar todo tipo de alimentos y bebidas y dotaciones en general de uso hotelero y hospitalario. 20. invertir, contratar; en proyectos de promoción prevención de la salud, salud ocupacional, así como en todo lo concerniente a estudios, auditorias, investigaciones, asesorías sociales, ambientales, ingenieriles y del sector salud. 21. administración, señalización, mantenimiento de zonas de parqueo permitido, zonas azules, zonas de estacionamiento permitido, parqueaderos en general, fabricar, diseñar, importar, exportar todo tipo de señalización vial, así como realizar actividades de todo tipo de mantenimientos de pintura, señalización y malla vial y 22. actividades de estaciones, vías servicios complementarios para el transporte terrestre. 23. suministro de insumos para elaborar licencias de conducción y tránsito dotación de placas para motocicleta, motocarro vehículos en general. 24. realizar todo tipo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2024 Hora: 10:40:24
Recibo No. AB24601122
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2460112223A1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de concesiones, administraciones para todo tipo de proyectos. 25. fabricar, comprar, vender, distribuir todo tipo de mobiliario y dotaciones en general para escuelas, colegios y universidades, como pupitres, mesas, lokers, tableros, libros, ayudas audio visuales y todo lo relacionado con todas las áreas o suministros para su correcto funcionamiento, así como formular, diseñar, administrar, instalar todo tipo de soluciones tecnológicos para todo tipo de sector. 26. asesorar jurídica, económica, social y técnicamente Lodo tipo de proceso, proyecto o situación que lo requiera 27. dotaciones e implementaciones de todo tipo de proyectos para tecnologías de la información y la comunicación 28. dotación creación de construcciones inteligentes 29. celebrar contratos de todo tipo de servicios, suministros y concesiones 30. realizar todo tipo de actividades licitas. 31. en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmueble, gravarlos, en cualquier forma, efectuar contracciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cuales quiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones quesean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios al mismo. a) ocuparse de todas las actividades aspectos y modalidades relacionadas con el negocio de diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de carnets de identificación de seguridad relacionados con la foto identificación, laminación y protección de documentos, elaboración de licencias de conducción, elaboración y suministro de licencias de tránsito, funcionamiento, certificados de movilización y áreas afines al diseño gráfico, así como placas para la identificación de vehículos y señalización de vías y toda clase de placas que tengan relación con la fabricación de aluminio. b) instalación de equipos y accesorios para las áreas de seguridad bancaria, seguridad industrial, seguridad de documentos, seguridad doméstica, etc, c) contratar y licitar con entidades del estado, asesoría, consultaría, interventoría, firmar contratos de outsourcing y concesión además de las diferentes modalidades contractuales del estado, diseño y

construcción de los numerales a y b respectivamente. d) representación y agencia de firmas comerciales o industriales o extranjeras. e) importación o exportación de equipos, insumos y de los productos antes mencionados en los numerales a y b. f) mantenimiento de equipos electrónicos y electromecánicos y sus accesorios. g) inversiones en acciones, bonos, cedulas y demás títulos valores y papeles bursátiles. h) adquisición de bienes muebles e inmuebles. 32. adquirir intereses como socio accionista en otras compañías o empresas con igual objeto similar o complementario, fusionarse con ellos, incorporarse o complementarlos. 33. la consultoría técnica y profesional en software desarrollo e implementación de productos de software a la medida y genérico, comercialización de hardware y soporte técnico, instalación de redes y telecomunicaciones, igualmente podrá organizar eventos en informática y telecomunicaciones. Se entiende incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los objetos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales: convencionales derivados de la existencia y actividad de la sociedad, en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como formar parte de otras sociedades. 34. La producción, importación, exportación, distribución, comercialización, compra, venta y suministro de implementos, equipos, premiación y elementos deportivos y recreativos; y todo tipo de dotaciones deportivas. 35. La sociedad podrá Prestar Servicios de juzgamientos deportivos en cualquier disciplina deportiva. 36. La sociedad podrá Prestar Servicios de logística y producción, y asistir cualquier tipo de evento deportivo, juegos deportivos, Intercolegiados en fases nacionales, departamentales, municipales y zonales. 36. La sociedad podrá Prestar Servicios como operador profesional, dar alojamiento y alimentación para el personal y publico de cualquier tipo de evento, convención, feria y/o congreso. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; a) fabricar y producir fertilizantes y acondicionadores de suelos, b) producir, procesar, mercadear, distribuir, importar, exportar y en general comercializar toda clase de productos agrícolas sin procesar, semi procesados, en especial toda clase 'de semillas, fertilizantes, el azúcar, la avena, el maíz, el café en las modalidades de café verde, procesado, tostado, en grano, molido o extracto líquido, cafés especiales, pudiendo

establecer puntos de promoción y venta de café con identidad y tiendas de café cadenas globalizadas de distribución y venta en el exterior o en el interior del territorio nacional, para lo cual podrá registrar la propiedad de sus propias marcas o patentes, otorgar o adquirir franquicias, representar o ser representados, formar parte de otras sociedades, que se establezcan en cualquiera de sus formas jurídicas, y asociaciones de carácter gremial. También será su objeto la exportación de frutas tropicales, frescas o procesadas, para lo cual podrá celebrar alianzas en zonas de productividad y competitividad a mediano y largo plazo, en donde se establezcan clusters, o concentraciones geográficas de individuos, familias y sus asociaciones, contratos de compra a entrega inmediata, a término, a futuro y forward. También será su objeto la comercialización nacional e internacional de aceites y grasas vegetales, animales y sus derivados, la importación de materias primas para la producción de aceites vegetales, animales y sus derivados, así como para la producción de biocombustibles y las relacionadas con la explotación económica de la producción, distribución, adquisición, transporte, enajenación de energías alternativas renovables en tanto en Colombia como en el exterior, como también todo lo relacionado con la apicultura la silvicultura y la actividad pecuaria. 1) las relacionadas con el almacenamiento, transporte y demás logística requerida para el desarrollo de su objeto social bien sea de manera directa o indirecta. 2) celebra contratos para la prestación de asesoría técnica a empresas agropecuarias y agroindustriales, a empresas con objeto social similar al suyo, ya establecidas y a proyectar o planificar el establecimiento de tales empresas y realizar estudios de factibilidad de las mismas, actuando directamente o a través de personal especializado, vinculado o no a la sociedad. 3) importar o adquirir en los mercados nacionales y extranjeros maquinaria y equipos agrícolas y para la agroindustria 4) desarrollar y comercializar viveros de palma africana y de todo tipo de frutas y hortalizas. Además, a fin de cumplir el mencionado objeto social la sociedad puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos: toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles y constituir cualquier clase de gravámenes sobre estos, celebrar toda clase de contratos con personas naturales o jurídicas sean estas de derecho privado o público, convenientes para el logro de los fines sociales; efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuentos o cuenta corriente, con terceros o con los socios, dando o recibiendo garantías o prescindiendo de ellas; invertir en toda clase de operaciones de

crédito, girar, aceptar, asegurar, endosar, descontar, cobrar, negociar y en general llevar a cabo toda clase de actos con títulos valores y con cualquier otra clase de títulos de crédito; dar y recibir dinero en mutuo; adquirir y enajenar acciones en toda clase de sociedades, transigir y someter a la decisión de árbitros y de amigables componedores, que podrán decidir sobre cualquier clase de controversia de carácter civil, comercial, laboral o de cualquier índole; incorporarse a cualquier compañía, asociación o empresa que se proponga objeto similar al suyo, con arreglo a la ley; celebrar o ejecutar, en general, todos los actos preparatorios y complementarios, o accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios o útiles para el buen logro de los objetivos sociales. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá ejecutar todas las operaciones conexas, complementarias y/o directamente relacionadas con su actividad, así como suscribir toda clase de contratos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $900.000.000,00
No. de acciones	: 900,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 300,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 300,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista quien se

denominará Gerente, quien tendrá un suplente designado que será el Subgerente por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo. - El Subgerente tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 8 de enero de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2020 con el No. 02540250 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente)	Oscar Leonardo Valentierra Izurieta	C.C. No. 80002718

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2024 Hora: 10:40:24
Recibo No. AB24601122
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2460112223A1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 010 del 10 de octubre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02893984 del 28 de octubre de 2022 del Libro IX
Acta No. 005 del 28 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02951462 del 30 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 21 del 14 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03014195 del 5 de septiembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3313
Otras actividades Código CIIU: 3312

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2024 Hora: 10:40:24
Recibo No. AB24601122
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2460112223A1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 576.973.195
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2024 Hora: 10:40:24
Recibo No., AB24601122
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2460112223A1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA,

2020/02/13

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa THERRA SAS
con Nit número 9013537261
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	455000137873
Fecha Apertura	2020/02/13

Cordialmente,

DAVIVIENDA
4550-OF. GRAN ESTACIÓN

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Banco D
NIT.
AH 170

INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS GENERALES	
Periodo Informe:	Del 21/11/2024 al 16/12/2024
Nombre del Contratista:	THERRA S.A.S
Numero de contrato / convenio suscrito	FACATATIVA-971 del 2024
Fecha Inicio del Contrato: 21/11/2024	Fecha Final Anticipada del Contrato: 16/12/2024
El contrato cuenta con prorroga: SI____NO_X__	Fecha Final Incluyendo Prorroga: N/A
El Contrato tiene suspensiones: SI_____ NO__X__	Periodo de Suspensión: N/A
Nombre y cargo del Supervisor	MIRELLA SAAVEDRA BERNAL– SECRETARIA DE EDUCACION

De acuerdo a las obligaciones del contrato enunciado a continuación mencione las actividades desarrolladas:

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y LÚDICAS DE LAS REDES PEDAGÓGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FECHAS	% DE AVANCE MENSUAL	% DE AVANCE ACUMULADO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Presentar un plan de acción y cronograma para la ejecución del contrato.	22/11/2024	100 %	100%	Se recibe cronograma con la planeación de las entregas según requerimientos de la entidad. (Anexo 1)
2. Asistir a la orientación técnica por parte de la secretaria de Educación para la ejecución del contrato.	25/11/24	100 %	100%	Se realiza reunión de orientación con la supervisora del contrato donde se socializa, fechas y requerimientos para la ejecución del presente contrato
3. Prestar el apoyo logístico y técnico de las actividades presentadas en el cronograma de ejecución con los eventos, acciones y productos que requieren las redes pedagógicas.	21/11/2024 AL 16/12/2024	100 %	100%	Durante la ejecución del contrato se prestó, el apoyo logístico y técnico en todas las actividades presentadas en el cronograma de ejecución con los eventos, acciones y productos que se requirieron en las redes pedagógicas.

4. Cumplir con las especificaciones técnicas y entrega de elementos requeridos en los tiempos y cantidades establecidos.	21/11/2024 AL 16/12/2024	100 %	100%	Se dio cumplimiento con las especificaciones técnicas, se cumplió con las entregas en los tiempos y las cantidades establecidas. (Anexo 2)
5. Presentar garantía de los elementos requeridos en las especificaciones técnicas.	21/11/2024 AL 16/12/2024	100 %	100%	Durante la ejecución del contrato, se realiza entrega de soporte de garantía. (Anexo 3)
6. Entregar las revistas impresas requeridas, por la red de sociales y red ambiental.	21/11/2024 AL 16/12/2024	100 %	100%	Se realiza entrega de revistas impresas requeridas, con las especificaciones ofertadas, para la red ambiental y la red de sociales.
7. Reponer sin costo adicional para la administración de elementos defectuosos en el plazo mínimo de quince (15) dias posteriores al requerimiento del supervisor del contrato.	21/11/2024 AL 16/12/2024	100 %	100%	Durante la ejecución del contrato, se realiza entrega de soporte de reposición de los elementos defectuosos en un plazo mínimo de 15 dias posteriores al requerimiento del supervisor del contrato. (Anexo 4)
8. Suministrar los refrigerios directamente en el sitio de realización de los eventos. En el caso de los jugos requeridos, la fecha de vencimiento debe ser mínimo de 1 mes después del evento.	21/11/2024 AL 16/12/2024	100 %	100%	Se suministran los refrigerios directamente en los sitios de realización de los eventos, se entregan los jugos con 12 meses de fecha de vencimiento.
9. El oferente dispondrá del recurso humano necesario para el oportuno y adecuado cumplimiento del objeto contractual. Los procesos de contratación los realizara directamente el contratista como	21/11/2024 AL 16/12/2024	100 %	100%	Se realizó acompañamiento en las actividades institucionales, así como la asistencia a las reuniones convocadas, los procesos de contratación los realizamos directamente como empleador.

empleador de acuerdo con la normatividad vigente.				

2. Metodología aplicada

a. Trabajo de Oficina SI __ NO__x__
b. Jornadas de trabajo con equipo de la Administración Municipal. SI__x__ NO____
c. Trabajo de campo SI ____ NO x
d. Otro ___ Cual_____

3. Observaciones del desarrollo de las actividades.
N/A

4. Resultados obtenidos:

Se prestaron los servicios logísticos y técnicos para el desarrollo de las actividades pedagógicas y lúdicas de las redes pedagógicas asistiendo las necesidades a instituciones educativas.

5. Número de población atendida:

0 - 5 AÑOS		6 - 11 AÑOS		12 - 17 AÑOS		18 - 28 AÑOS		29 - 59 AÑOS		MAYOR DE 60 AÑOS		TOTAL	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

Migrantes		Victimas		Discapacidad		Madre Cabeza de Familia		Afros		LGBTIQ+		Indígena/ Raizal/ROM		Pobreza Extrema		TOTAL	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

Soportes Cumplimiento de Actividades (Describa los soportes)

Obligación 1. Cronograma. (Anexo 1).

Obligación 2. Se realiza de forma virtual, video conferencia.

Obligación 3. Se cumplió en cada una de las actividades

Obligación 4. Anexo 2.

PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCION	CANT
LIBROS POP- UP	Libros tridimensionales, 1 volumen de 23x23 cms, tapa dura en cartón, plastificado resistente en interiores en cartón plastificado, 5 o 6 láminas plegables-pop up- temática de cuentos infantiles, animales de la granja y animales salvajes de 15 a 20 hojas cada uno.	15
JUEGOS DE CONSTRUCCION PARA NIÑOS Y NIÑAS	Juegos de construcción para niños y niñas de 5 y 6 años, en material de plástico temática de animales o dibujos animados, el tamaño de las piezas debe ser longitud de 5 a 10 centímetros, ancho 3 a 5 centímetros y grosor de 1 a 2 centímetros, la cantidad entre 20 a 30 piezas por juego de construcción.	15
BICICLETA PARA NIÑOS RIN 16	Rines de aluminio, llantas auxiliares, tapa cadena, parrilla trasera con cojin, bolso y canasta delantera	1
JUEGO DE CUENTOS BUENAS NOCHES	Un juego de cuentos buenas noches compuesto por 2 ejemplares de pasta dura, encuadernación rustica, con dimensiones 21.2x21.2x3cm, entre 20 a 25 hojas.	1
RELOJ INTELIGENTE	Smart-watch bluetooth sensor pulso cardiaco color negro. Diámetro de la caja: Entre 38 mm y 46 mm. Grosor: Aproximadamente 10 mm a 15 mm. Ancho de la correa: Entre 18 mm y 24 mm.	13
TABLET	Pantalla de 8", Ram 2GB, Memoria interna 32 GB, Android color negro.	3
BICICLETA	Marco 26"x2.10", llantas todo terreno 26", 18 velocidades color roja.	3
DIRIGIDO A DOCENTES DE MATEMÁTICAS, BRINDANDO HERRAMIENTAS PARA PROMOVER EN LOS ESTUDIANTES EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS MATEMÁTICAS, DE INTERPRETACIÓN, RESOLUCIÓN Y COMUNICACIÓN	Dos Conferencias dirigido a docentes de matemáticas. Temática: Herramientas para promover en los estudiantes el desarrollo de competencias matemáticas, de interpretación, resolución y comunicación Duración: 2 horas Perfil de los conferencistas: Profesional en matemática o física, especialización o maestría en educación.	2
PROFESIONAL EN CORRECCIÓN DE ESTILO TERCERA Y CUARTA EDICION	Corrección de estilo de 20 artículos académicos y científicos que se publicaran en la revista.	1
REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES TERCERA EDICION	DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN PAGINAS INTERNAS Páginas tamaño carta a cuatro tintas (no incluye creación de contenido). se debe entregar la maqueta del diseño de la revista. 10 artículos	1
REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES CUARTA EDICION	DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN PAGINAS INTERNAS Páginas tamaño carta a cuatro tintas (no incluye creación de contenido). se debe entregar la maqueta del diseño de la revista. 10 artículos	1
IMPRESION EJEMPLARES DE LA REVISTA TERCERA EDICION.	Paginas internas x 100 impresas a dos colores como base de la impresión sobre bond 75g con caratula plastificada impresa a color sobre propal cote 150g con encuadernado en tapa blanda encolada.	70
IMPRESION EJEMPLARES DE LA REVISTA CUARTA EDICION.	Paginas internas x 100 impresas a dos colores como base de la impresión sobre bond 75g con caratula plastificada impresa a color sobre propal cote 150g con encuadernado en tapa blanda encolada.	70
PROFESIONAL EN CORRECCIÓN DE ESTILO	Corrección de estilo de 60 páginas de 500 palabras aproximadamente y tener en cuenta las normas APA	1
LIBRO DE PONENCIAS 4° FORO AMBIENTAL FACATATIVÁ 2023	Diseño y diagramación paginas internas, páginas tamaño carta a cuatro tintas (no incluye creación de contenido). Tamaño de fuente arial 11.	1
IMPRESION EJEMPLARES LIBRO DE PONENCIAS	CARTILLAS CARTA CERRADO Paginas internas x 60 impresas a dos colores como base de impresión sobre bond 75g con caratula plastificada impresa a color sobre propalcote 150g con cosido al caballete y trefilado.	100
TABLET	Tablet de 7 pulgadas, 16 GB con una GB de memoria RAM color negro	4

BICICLETA	Marco 26"x2.10", llantas todo terreno 26", 18 velocidades color rojo	4
CELULAR	Versión Android Dual SIM 32 GB 1 GB RAM color negro	4
AUDIFONOS BLUETOOTH	Auriculares Inalámbricos con caja cargadora compatible con Android color negro. Versión 5.0 o superior (mejor rendimiento y menor consumo de energía)., Tipo de controlador: Dinámico o balanceado.	10
TARJETA BONO DE REGALO	Bonos redimibles en grandes superficies (Se acordará con el supervisor del contrato) por valor de $ 60.000 c/u. Solo puede ser redimido por el titular. La vigencia de este, es un mes calendario y no es acumulable. No es canjeable por dinero en efectivo. Se deben invertir en la compra de libros o productos de tecnología. Quedan excluidos cigarrillos, y bebidas alcohólicas, ropa o artículos de oficina o electrodomésticos.	10
PARLANTES	Parlante Portátil Bluetooth, recargable, Dimensiones: 16.5cm alto x 11cm de ancho x 8cm de fondo color negro.	10
LIBROS INTERACTIVOS EN INGLES	Libros interactivos para la enseñanza en Inglès para niños y jóvenes con contenidos, historias y poemas de alta calidad, Que permita la interacción táctil, es decir exploración manual, opciones para colorear, efectos de sonido y animaciones. Además, incluye una función de lectura en voz alta de historias y poemas. Dimensiones 30 cm x 30 cm (12" x 12") de 30 a 50 páginas.	11
REFRIGERIOS	Sándwich compuesto de los siguientes ingredientes: 250 gr de pan de molde, jamón serrano 100 gr, queso doble crema 50 gr, lechuga 50 gr, tomate 80 gr, y mayonesa 80 gr. / Jugo de fruta en caja tetra pack 200 ml – con fecha de vencimiento mínimo de 1 mes después del evento / 1 manzana o pera de primera calidad – 180 gr	800

Obligación 5. Carta garantías (Anexo 3)

Obligación 6. Entrega a conformidad a la Supervisora del contrato.

Obligación 7: Soporte de Reposición (Anexo 4).

Obligación 8: Remisión de entrega. (Anexo 7.)

Obligación 9. Se Asistió a las diferentes actividades de la administración municipal asi como a las reuniones institucionales

Nombre del Contratista: **THERRA S.A.S**

Firma: _____
OSCAR LEONARDO VALENTIERRA I.
REP. LEGAL THERRA S.A.S

VoBo del Supervisor del Contrato: _____
MIRELLA SAAVEDRA BERNAL

Revisó: Luz Angela Chacón Lopez

REGISTRO FOTOGRAFICO
















enas noches,
ces sueños


ESPACIO


watch 7
watch 7


Redmi


STARS PRO




El lugar para
darse gusto
PANAMERICANA



INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
Periodo Informe:	Del 21/11/2024 al 16/12/2024
Nombre del Contratista:	THERRA S.A.S
Numero de contrato / convenio suscrito	Contrato Prestación de Servicios N° 971 de 2024
Fecha Inicio del Contrato: 21/11/2024	Fecha Final Anticipada del Contrato: 16/12/2024
El contrato cuenta con prorroga: SI____NO_X_	Fecha Final Incluyendo Prorroga: N/A
El Contrato tiene suspensiones: SI_____ NO_X_	Periodo de Suspensión: N/A
Nombre y cargo del Supervisor	Mirella Saavedra Bernal- Secretaría de Educación

CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y LUDICAS DE LAS REDES PEDAGOGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 82
8 de 2003.

En mi calidad de supervisor del contrato relacionado al inicio de este documento, certifico que el/la contratista **THERRA S.A.S** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Observaciones adicionales realizadas por el Supervisor: se evidencio los servicios logísticos y técnicos para el desarrollo de las actividades pedagógicas de la redes de matemáticas, preescolar, lenguaje, ciencias sociales y ambiental.

Se autoriza el pago por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS ($ 36.897.375,07 M/CTE)

MIRELLA SAAVEDRA BERNAL
Secretaria de Educación Municipal
secretario@sedfacatativa.gov.co
3188044195

Revisó: Luz Angélica Chacón López – PU-LCE

ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO -CONTRATO DE COMPRAVENTA

Nro: 202400017

FECHA DE INGRESO: FACATATIVA JUEVES, 5 DICIEMBRE 2024 **Factura N°:**

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202400041 No 05/12/2024

Proveedor: THERRA SAS. NIT: 901353726. DIR: AV 15 NO. 14-28 INT 31. TELEFONOS: (601) 3227195. FAX: ---- **Remisión N°:**

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total

Detalle: CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y LUDICAS DE LAS REDES PEDAGOGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS TECNICAMENTE EN REDES DE INNOVACION EDUCATIVA.

Destino: SECRETARIA DE EDUCACION

SON: DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 92 CTVS. MC.

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS A ANTERIORMENTE

Elaboró	WLSON
Modificó:	EDWIN R

ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO -CONTRATO DE COMPRAVENTA

Nro: 202400017

FECHA DE INGRESO: FACATATIVA JUEVES, 5 DICIEMBRE 2024 **Factura Nº:**

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202400041 No 05/12/2024

Proveedor: THERRA SAS. NIT: 901353726. DIR: AV 15 NO. 14-26 INT 31. TELEFONOS: (601) 3227195. FAX: — **Remisión Nº:**

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	10110031351	LIBRO LIBROS POP-UP (LIBROS TRIDIMENCIONALES DE 23 X 23 CMS TAPA DURA TEMATICA DE CUENTOS INFANTILES, ANILAMES DE LA GRANJA Y ANIMALES SALVAJES DE 15 A 20 HOJAS CADA UNO.	UND	15.00	136,525.00	2,047,875.00
2	10114020375	JUEGO JUEGOS DE CONSTRUCCION PARA NIÑOS TIPO LEGO	UND	15.00	75,100.00	1,126,499.93
3	10114011209	BICICLETAS BICICLETA PARA NIÑOS RIN 16	UND	1.00	60,000.00	60,000.00
4	10114010552	cuentos JUEGO DE CUENTOS BUENAS NOCHES 2 EJEMPLARES PASTA DURA 21.2x21.2x 3 CM DE 20 A 25 HOJAS	UND	1.00	54,000.00	54,000.00
5	10114020372	RELOJ RELOJ INTELIGENTE SMART-WATCH BLUETOOTH	UND	13.00	203,000.01	2,639,000.07
6	10114011107	tablet TABLET PANTALLA DE 8" RAM DE 2GB, MEMORIA DE 32 GB ANDROID COLOR NEGRO.	UND	3.00	614,000.00	1,842,000.00
7	10114011209	BICICLETAS BICICLETA MARCO 26x2.10 TODOTERRENO 18 VELOCIDADES	UND	3.00	618,000.00	1,854,000.00
8	10114011107	tablet TABLET DE 7" 16 GB 1 GB DE MEMORIA RAM COLOR NEGRO	UND	4.00	327,000.00	1,308,000.00
9	10114011209	BICICLETAS BICICLETA MARCO 26x2.10 TODOTERRENO 18 VELOCIDADES	UND	4.00	635,000.00	2,540,000.00
10	10114011212	CELULAR CELULAR ANDROID DUAL SIM DE 32 GB 1 GB DE RAM NEGRO	UND	4.00	232,000.00	928,000.00
11	10114010578	BONOS TARJETA BONO REGALO REDIMIBLE EN GRANDES SUPERFICIES.	UND	10.00	60,000.00	600,000.00
12	10114020973	PARLANTE PARLANTE PORTATIL BLUETOOTH RECARGABLE 16.5 X 11 X 8 CMS	UND	10.00	77,000.00	769,999.97
13	10110031351	LIBRO LIBRO INTERACTIVO DE INGLES PARA NIÑOS	UND	11.00	142,500.00	1,567,500.00
14	10114011265	AUDIFONO BLUETOOTH INHALAMBRICOS CON CAJA CARGADORA COMPATIBLE CON ADORID. NEGRO. VERSION 5.0	UND	10.00	65,999.99	659,999.94

Total	$	17,996,874.91

RESUMEN GENERAL

Grupo	Valor
10110	3,615,375.00
10114	14,381,499.92
Total $	17,996,874.92

CptAlmSQL0001

ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1
Calle 15 Nº 7-193- Tel 0918438255

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202400041

Fecha de la Orden: jueves, 5 de diciembre de 2024

Contratista: THERRA SAS

Nit / C.C. 901353726

Dirección: AV 15 NO. 14-26 INT 31, TEL:(601) 3227195 , FAX: , CIUDAD: CHIA

Por cuenta de ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA con destino a SECRETARIA DE EDUCACION, y rubro presupuestal Nº rogamos a Ud.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada la cotizacion

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y LUDICAS DE LAS REDES PEDAGOGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS TECNICAMENTE EN REDES DE INNOVACION EDUCATIVA.

Disponibilidad : 0 **Valor Disponibilidad:** $ 0 **Valor de la Orden:** $ 17,996,875

Apropiación Presupuestal:

SON: DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 92 CTVS. MC.

Formalde Pago: EL ACORDADO

Plazo de Ejecución: EL ACORDADO

Sección Solicitante: SECRETARIA DE EDUCACION

Lugar de Entrega: EL ACORDADO

Supervisión: SECRETARIA DE EDUCACION

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones: N/A

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

Elaboró:
EDWIN R

CptAlmSQL0001

ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

Calle 15 Nº 7-193- Tel 0918438255

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202400041

Fecha de la Orden: jueves, 5 de diciembre de 2024

Contratista: THERRA SAS

Nit / C.C. 901353726

Dirección: AV 15 NO. 14-26 INT 31, TEL:(601) 3227195 , FAX: , CIUDAD: CHIA

Por cuenta de ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA con destino a SECRETARIA DE EDUCACION, y rubro presupuestal Nº rogamos a Ud.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada la cotizacion

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	10110031351	LIBRO LIBROS POP-UP (LIBROS TRIDIMENCIONALES DE 23 X 23 CMS TAPA DURA TEMATICA DE CUENTOS INFANTILES, ANILAMES DE LA GRANJA Y ANIMALES SALVAJES DE 15 A 20 HOJAS CADA UNO.	UND	15.00	136,525.00	2,047,875.00	0.00	0.00	0.00	2,047,875.00
2	10114020375	JUEGO JUEGOS DE CONSTRUCCION PARA NIÑOS TIPO LEGO	UND	15.00	63,109.24	946,638.60	0.00	179,861.33	0.00	1,126,499.93
3	10114011209	BICICLETAS BICICLETA PARA NIÑOS RIN 16	UND	1.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
4	10114010552	cuentos JUEGO DE CUENTOS BUENAS NOCHES 2 EJEMPLARES PASTA DURA 21.2x21.2x3 CM DE 20 A 25 HOJAS	UND	1.00	54,000.00	54,000.00	0.00	0.00	0.00	54,000.00
5	10114020372	RELOJ RELOJ INTELIGENTE SMART-WATCH BLUETOOTH	UND	13.00	170,588.24	2,217,647.12	0.00	421,352.95	0.00	2,639,000.07
6	10114011107	tablet TABLET PANTALLA DE 8" RAM DE 2GB, MEMORIA DE 32 GB ANDROID COLOR NEGRO	UND	3.00	614,000.00	1,842,000.00	0.00	0.00	0.00	1,842,000.00
7	10114011209	BICICLETAS BICICLETA MARCO 26x2.10 TODOTERRENO 18 VELOCIDADES	UND	3.00	618,000.00	1,854,000.00	0.00	0.00	0.00	1,854,000.00
8	10114011107	tablet TABLET DE 7" 16 GB 1 GB DE MEMORIA RAM COLOR NEGRO	UND	4.00	327,000.00	1,308,000.00	0.00	0.00	0.00	1,308,000.00
9	10114011209	BICICLETAS BICICLETA MARCO 26x2.10 TODOTERRENO 18 VELOCIDADES	UND	4.00	635,000.00	2,540,000.00	0.00	0.00	0.00	2,540,000.00
10	10114011212	CELULAR CELULAR ANDROID DUAL SIM DE 32 GB 1 GB DE RAM NEGRO	UND	4.00	232,000.00	928,000.00	0.00	0.00	0.00	928,000.00
11	10114010578	BONOS TARJETA BONO REGALO REDIMIBLE EN GRANDES SUPERFICIES.	UND	10.00	60,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
12	10114020973	PARLANTE PARLANTE PORTATIL BLUETOOTH RECARGABLE 16.5 X 11 X 8 CMS	UND	10.00	64,705.88	647,058.80	0.00	122,941.17	0.00	769,999.97
13	10110031351	LIBRO LIBRO INTERACTIVO DE INGLES PARA NIÑOS	UND	11.00	142,500.00	1,567,500.00	0.00	0.00	0.00	1,567,500.00
14	10114011265	AUDIFONO BLUETOOTH INHALAMBRICOS CON CAJA CARGADORA COMPATIBLE CON ADORID. NEGRO. VERSION 5.0	UND	10.00	55,462.18	554,621.80	0.00	105,378.14	0.00	659,999.94

Sub Total:	17,167,341.32	Vlr. Dcto:	0.00	Vlr. IVA:	829,533.60	Vlr. IVA:	0.00	Vlr. Total:	17,996,874.92

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

DATOS GENERALES

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
NUMERO DE CONTRATO	FACATATIVA-971-24
CLASE DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y LÚDICAS DE LAS REDES PEDAGOGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS TECNICAMENTE EN REDES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.
CONTRATISTA	THERRA SAS RL OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.353.726-1 C.C R.L: 80.002.718
SUPERVISOR	MIRELLA SAAVEDRA BERNAL Secretaria de Educación

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/11/2024
FECHA DE INICIO	21/11/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE CONTRATO	20/12/2024
VALOR TOTAL INICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 36,897,379).
OTRO SI PRORROGA Y ADICION	N/A
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA	16/12/2024
PLAZO TOTAL EJECUTADO	26 DIAS
VALOR TOTAL	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE ($36,897,375,07).

Entre **NESTOR IVÁN CIFUENTES ARIAS,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.506.922 de Bogotá, en calidad de Secretario Privado del Municipio de Facatativá, quien para efectos de esta liquidación se denominará **EL MUNICIPIO** y **THERRA SAS** identificada con Nit No **901.353.726-1** siendo el representante legal OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.002.718, quien para efectos de la presente liquidación se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar el **CONTRATO FACATATIVA-971-24,** con base en las siguientes consideraciones,

CONSIDERACIONES:

1. Que entre la EL MUNCIPIO DE FACATATIVA y el CONTRATISTA se suscribió el Contrato cuyo objeto y número se relacionan en precedencia, a través de la plataforma de SECOP II.

2. Que el valor inicial del contrato se determinó en la suma TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 36,897,379).

3. Que los recursos asignados por parte EL MUNCIPIO DE FACATATIVA para el presente contrato, cuenta con respaldo presupuestal, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal y los Registros Presupuestales relacionadas en la presente acta.

4. Que el plazo de ejecución total del contrato fue determinado en UN (01) MES, cuya fecha de inicio fue el 21/11/2024 y la fecha de terminación del contrato se estimó para el 20/12/2024.

5. Que el contrato FACATATIVA-971-24 termino de manera anticipada el 16/12/2024.

6. Que la decisión de liquidar el contrato de manera anticipada se da de mutuo acuerdo entre el contratista y el supervisor del mismo y se basa en el cumplimiento adelantado de los compromisos establecidos, lo que permite una finalización satisfactoria del contrato antes de la fecha prevista. Las razones específicas son las siguientes:

   a) Entrega de los productos: La empresa contratista ha entregado y colocado todos los premios solicitados (bicicletas, libros y juegos infantiles tabletas, celulares, relojes inteligentes y otros dispositivos), con antelación respecto al cronograma inicial y como consta en las respectivas entradas del Almacén Municipal.

   b) Cumplimiento de los estándares de calidad: Los equipos entregados han sido inspeccionados y cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad acordados en el contrato.

   c) Las actividades de capacitación para los docentes también han sido completadas satisfactoriamente.

7. Que, con fundamento en lo anterior, las partes proceden a terminar y liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVA-971-24, en los siguientes términos:

MODIFICATORIOS:

1. Que el contrato No. FACATATIVA-971-24 no fue objeto de NINGUN MODIFICATORIO.

RESPALDO PRESUPUESTAL:

El contrato cuenta con las siguientes disponibilidades y registro presupuestales para su correcta ejecución, cargados en SECOP II:

CDP N° CONTRATO	2024001952 del 03/09/2024	VALOR CDP	$40,000,000	CRP N° CONTRATO	2024002586 del 19/11/2024	VALOR CRP	$ 36,897,379

VALOR INICIAL: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 36,897,379).

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL: TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 36,897,379).

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato cuenta con la siguiente ejecución en tiempos, conforme se evidencia en SECOP II:

PACTADO		FECHAS	
	(meses)	Desde	Hasta
INICIAL	UN (01) MES	21/11/2024	20/12/2024

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: 26 DIAS.
FECHA INICIO: 21/11/2024
FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA: 16/12/2024

GARANTÍAS:
El contrato conto con las siguientes garantías, cargadas y aprobadas en SECOP II:

GESTIÓN	TIPO DE PÓLIZA	NUMERO	FECHA APROBACIÓN
APROBACIÓN	Cumplimiento del contrato Calidad del servicio Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21-44-101456401	21/11/2024

El supervisor certifica que la póliza se encuentra vigente y cumple con los parámetros del contrato para la presente liquidación.

BALANCE FINANCIERO:

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del contrato No FACATATIVA-971-24:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$ 36,897,379	
OTROSÍ 1 – ADICIÓN			N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$36,897,379	
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
PAGO 01	21/11/2024-16/12/2024	36,897,375,07	CON LIQUIDACION	CON LIQUIDACION

PAGOS EFECTUADOS:	$ 0
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PAGAR CON LIQUIDACIÓN):	$ 36,897,375,07
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 36,897,375,07
VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (LIBERAR CON LIQUIDACIÓN):	$ 3,93
TOTAL:	$ 36,897,379,00

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO O CONVENIO:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de la Alcaldía y/o en la plataforma SECOP II, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base por parte del supervisor la revisión documental de lo siguiente:

- Estudios Previos.
- Contrato.

- Pólizas y aprobación.
- Acta de Inicio
- Informes de actividades y Supervisión.
- Entradas al almacen municipal
- Soportes de pago de seguridad social por parte del contratista.

Que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Acredito el pago de PARAFISCALES para el trámite de la presente liquidación.

CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:

Considerando que la supervisión del contrato certifica que se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo hasta la fecha de suscripción de la presente acta o del acta de terminación, las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto, sin más obligaciones a cargo de las que fueran aquí consignadas.

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación y que el Alcalde Municipal o el Secretario Privado firman la presente liquidación atendiendo las certificaciones, actas y demás documentación suscrita durante la vigencia del mismo por el contratista, el supervisor e interventor, en los casos que se tenga, sin que la presente acta releve al contratista de las acciones legales que se requieran adelantar por las accione u omisiones que se hayan presentado durante la ejecución del mismo.

Por lo anterior, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra del Municipio de Facatativá con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del presente contrato; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad diferentes a las aquí señaladas.

VALORES SIN EJECUTAR - CONTRATISTA O MUNICIPIO DE FACATATIVA:

El presente documento permite concluir que, SI existe un valor sin ejecutar de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

La presente acta constituye el soporte para la liberación del valor no ejecutado a favor del MUNICIPIO DE FACATATIVA, por valor de TRES PESOS CON NOVENTA Y TRES CENVATOS M/CTE ($ 3,93), el cual procederá a liberarse del respectivo Registro Presupuestal No 2024002586 del 19/11/2024 por la Secretaria de Hacienda.

El valor a favor del CONTRATISTA, obedece a servicios prestados entre el periodo 21/11/2024 a 16/12/2024 único pago y sin cancelar por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE ($36,897,375,07), el cual será pagado con cargo al Registro Presupuestal No. 2024002586 DE 19/11/2024, con posterioridad a la firma de la presente acta.

En consideración a lo expuesto a partir del 16/12/2024, se da por liquidado de mutuo acuerdo el contrato FACATATIVA-971-24, celebrado entre el MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Y THERRA SAS Representado Legalmente por OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA.

La presente acta deberá publicarse por parte del **SUPERVISOR** en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II.

Para constancia, se firma en FACATATIVÁ el

EL MUNICIPIO

NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS
SECRETARIO PRIVADO

EL CONTRATISTA

THERRA SAS
RL OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA
C.C. No. 80.002.718

EL SUPERVISOR

MIRELLA SAAVEDRA BERNAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Reviso: Maria Camila Suarez – Contratista Profesional Secretaria Privada
Reviso: Yilberth Santiago Lopez Velasquez – Contratista Profesional SJ
Reviso: Sandra Patricia Triana Vanegas- PU/SEM
Proyecto: Duvan Peñuela/Contratista/Abogado

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS N° FACATATIVA-971-24

CONTRATO No.:	**FACATATIVA-971-24**
CONTRATISTA:	THERRA SAS RL OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y LÚDICAS DE LAS REDES PEDAGOGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS TECNICAMENTE EN REDES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.
FECHA DE INICIO:	21/11/2024
SUPERVISOR:	MIRELLA SAAVEDRA BERNAL Secretaria de Educación
SUSPENSIÓN:	NA
REINICIO:	NA
NO. PÓLIZA	21-44-101456401
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	21/11/2024

Entre MIRELLA SAAVEDRA BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía número 35.518.728 expedida en Facatativá, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato por parte del Municipio de Facatativá y **THERRA SAS** identificada con Nit No **901.353.726-1** siendo el representante legal OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.002.718, **EL CONTRATISTA,** hemos acordado terminar el plazo de ejecución del **CONTRATO N° FACATATIVA-971-24**, con base en las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES:

Que el 19/11/2024 se celebró el contrato N° FACATATIVA-971-24, cuyo objeto es la "CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y LÚDICAS DE LAS REDES PEDAGOGICAS CON EL FIN DE ASISTIR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS TECNICAMENTE EN REDES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.", entre el MUNICIPIO DE FACATATIVA y THERRA SAS siendo el representante legal OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA.

Que de conformidad con el acta de inicio de fecha 21/11/2024 la fecha de terminación del contrato se estimó para el 20/12/2024.

Que la decisión de liquidar el contrato de manera anticipada se da de mutuo acuerdo entre el contratista y el supervisor del mismo y se basa en el cumplimiento adelantado de los compromisos establecidos, lo que permite una finalización satisfactoria del contrato antes de la fecha prevista. Las razones específicas son las siguientes:

a) Entrega de los productos: La empresa contratista ha entregado y colocado todos los premios solicitados (bicicletas, libros y juegos infantiles tabletas, celulares, relojes inteligentes y otros dispositivos), con antelación respecto al cronograma inicial y como consta en las respectivas entradas del Almacén Municipal.

b) Cumplimiento de los estándares de calidad: Los equipos entregados han sido inspeccionados y cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad acordados en el contrato.

c) Las actividades de capacitación para los docentes también han sido completadas satisfactoriamente.

Que la presente terminación es procedente con base en lo establecido en la Ley 80 de 1993 y demás normas que la reglamentan.

Que, en virtud de lo antes expuesto, las partes acuerdan. -

CLÁUSULAS DE LA TERMINACIÓN:

PRIMERO: Terminar anticipadamente el plazo de ejecución del CONTRATO N° FACATATIVA-971-24 a partir del 16/12/2024.

SEGUNDO: El contratista y supervisor adelantaran las acciones necesarias para los pagos y liquidación del presente contrato conforme los términos del mismo.

TERCERO: Realizar el acta de liquidación del presente contrato conforme los términos del mismo.

Para constancia se firma en Facatativa, el

EL SUPERVISOR

MIRELLA SAAVEDRA BERNAL
Secretaria de Educación

EL CONTRATISTA

THERRA SAS
RL OSCAR LEONARDO VALENTIERRA IZURIETA
C.C: 80.002.718

Proyectó: Sandra Patricia Triana Vanegas- PU/SEM
Reviso: Oscar Esneider Velasquez Riveros
Reviso: Luz Angelica Chacon Lopez- PU/SEM